ANEXO N° 01

INFORME TÉCNICO FINANCIERO DE COSTOS

1. *Aspectos Generales*

En aplicación de lo establecido en el Texto Único ordenando de la Ley de Tributación Municipal, relacionado con la aprobación anual de los arbitrios municipales, cabe indicar que se efectuó la evaluación de los costos proyectados para el ejercicio 2019, el cual ha sido comparado con los costos aprobados para el 2018, mediante Ordenanza Municipal N°253-2017/MDSB ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo N°420/MML, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 30 de Diciembre del 2017; teniendo como marco legal la Ordenanza Municipal N°227-2016/MDSB ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo N°424/MML, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 30 de Diciembre del 2016, observándose que los costos serian similares al 2018, tal como lo indican las áreas prestadoras del servicio a través del Informe N°045 y 046-2018-GSC/MDSB de Barrido de Calles y Vías Públicas, Recolección de Residuos Sólidos y Parques y Jardines Públicos e Informe N° 133-2018-GSC/MDSB del Servicio de Serenazgo, donde concluyen que sus requerimientos y necesidades para el ejercicio 2019 son similares a las establecidas en las Ordenanza N°202-2015/MDSB, Ordenanza Municipal N°227-2016/MDSB y Ordenanza Municipal N°253-2017/MDSB por lo que se ha optado por reajustar los costos y las tasas aprobadas para el 2018; con aplicación del IPC. Asimismo, la Gerencia de Administración Tributaria con Informe N°228-2018-GAT-MDSB, señala que la cantidad de contribuyentes y predios afectos para el ejercicio 2019 es similar al consignado para el ejercicio 2016.

Teniendo en cuenta ello, la Municipalidad Distrital de San Bartolo a previsto para el 2019 la aplicación del Índice de Precios al Consumidor – IPC, correspondiente al mes de Junio del 2018, cuyo valor es 1.08% de conformidad a la Resolución Jefatural N° 195-2018-INEI publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 01.Julio.2018.

2. Nivel de Cumplimiento de los Costos 2018

De la información de las Gerencias de Servicios a la Comunidad y Seguridad Ciudadana se observa que los costos aprobados en su oportunidad por la Municipalidad Distrital de San Bartolo para el presente año, han sido empleados con responsabilidad y eficiencia, situación que permitirá que a fines del 2018 se cumpla con alcanzar y eventualmente, superar los niveles de prestación de los servicios de Barrido de calles y Vías Públicas, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, tal y como se aprecia en el Informe N°064-2018-GPP-MDSB de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, según cuadro que aparece a continuación.

Se presenta por Servicio el Control de Avance en la Ejecución de Costos – Año 2018

Servicio	Costos aprobados 2018 Ord. N° 253-2017/MDSB S/	Ejecutado a Junio del 2018 S/	% de Avance	Proyeccion Julio - Diciembre 2018 S/	% de Avance	Total Anual Proyectado 2018	Variación
Recolección de Residuos Sólidos	334,231.29	168,984.43	50.56%	180,990.20	54.15%	349,974.63	104.71%
Barrido de Calles y Vías Públicas	108,835.98	65,849.14	60.50%	52,946.40	48.65%	118,795.54	109.15%
Parques y Jardines Públicos	259,187.96	103,831.03	40.06%	155,863.49	60.14%	259,694.52	100.20%
Serenazgo	1,388,295.70	696,901.26	50.20%	710,158.80	51.15%	1,407,060.06	101.35%
Total	2,090,550.92	1,035,565.86	49.54%	1,099,958.89	52.62%	2,135,524.75	102.15%

3. Costos aprobados para el ejercicio 2019

Atendiendo a que la información de costos del año 2018, resulta siendo la que efectivamente se requiere en la Gerencias prestadoras, para la atención de los servicios en el ejercicio 2019, esta Municipalidad ha previsto la aplicación del artículo 69 B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N°156-2004-EF, para los fines de la determinación del costo de los servicios públicos y el importe de las tasas de árbitros, tomando como base los que fueron aprobados para el ejercicio 2016, mediante Ordenanza N°202-2015/MDSB reajustadas con Ordenanza Municipal N° 227-2016/MDSB y Ordenanza Municipal N°253-2017/MDSB.

En este sentido, los costos de los servicios de Barrido de Calles y Vías Públicas, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo serán reajustados con la variación del Índice de Precios al Consumidor acumulados al mes de Junio 2018, para Lima Metropolitana, que llego a 1.08% de conformidad a la Resolución Jefatural N° 195-2018-INEI, publicada en el diario Oficial El Peruano, de fecha 01 de Julio del 2018, resaltando que este reajuste corresponde a un segundo periodo por lo que se establece los costos correspondientes al ejercicio 2019, conforme al detalle:

Servicio	Ordenanza N°253-2017/MDSB Costos 2018	IPC (Junio 2018)		Costos Ejercicio 2019 S/	Diferencia S/
	(a)	(b)	(c)=((a)*(b))	(d)=((a)+(c)	(e)=(d)-(a)
	S/	%	S/	S/	S/
Recolección de Residuos Solidos	334,231.29	1.08%	3,609.70	337,840.99	3,609.70
Barrido de Calles y Vias Publicas	108,835.98	1.08%	1,175.43	110,011.41	1,175.43
Parques y Jardines Publicos	259,187.96	1.08%	2,799.23	261,987.19	2,799.23
Serenazgo	1,388,295.70	1.08%	14,993.59	1,403,289.29	14,993.59
Total	2,090,550.92		22,577.95	2,113,128.88	22,577.95

4. Cuadro de Tasas

En el caso de las tasas de Barrido de Calles y Vías Públicas, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, estas son las establecidas en la Ordenanza Municipal N° 253-2017/MDSB; más la aplicación de la Variación acumulada del Índice de Precio al Consumidor a Junio del 2018 (1.08%), tal como se detalla:

4.1 Tasa de Recolección de Residuos Solidos

- Correspondiente a 3,611 predios, pertenecientes 3,070 contribuyentes.

Uso Casa Habitación:

Zona		Ordenanza N° 253-2017/MDSB - Tasa Mensual 2018	IPC Junio 2018		Tasa Mensual 2019	Tasa Anual 2019
		(1)	(2)	(3)=(1)*(2)	(4)=(1)+(3)	(5)=(4)*12
		S/	%	S/	S/	S/
Zona 1	San Jose Norte, San Bartolo Sur, Urb. Los Bungalows.	0.0365	1.08%	0.0003	0.0368	0.4416
Zona 2	Urb. Las Orquideas, Javier Pérez de Cuellar, Miguel Grau.	0.0416	1.08%	0.0004	0.0420	0.5040
Zona 3	Urb. Jose, San José II Etapa, San Jose III Etapa	0.0368	1.08%	0.0003	0.0371	0.4452

Otros Usos:

	Usos	Ordenanza N° 253-2017/MDSB - Tasa Mensual 2018	IPC Junio 2018		Tasa Mensual 2019	Tasa Anual 2019
		(1)	(2)	(3)=(1)*(2)	(4)=(1)+(3)	(5)=(4)*12
		S/	%	S/	S/	S/
B	Asociación y Clubes	0.4081	1.08%	0.0044	0.4125	4.9500
C	Comercio: Bodega, Libreria, Cabinas de Internet, Servicios Generales, Mercados y similares.	0.1044	1.08%	0.0011	0.1055	1.2660
D	Restaurantes y afines	0.2139	1.08%	0.0023	0.2162	2.5944
E	Discotecas	0.0455	1.08%	0.0004	0.0459	0.5508
F	Hotel y Hospedajes	0.0617	1.08%	0.0006	0.0623	0.7476
G	Centros Educativos, Institutos, Academias	0.0149	1.08%	0.0001	0.0150	0.1800

Tasa de Barrido de Calles y Vias Públicas

- Correspondiente a 4,089 predios, pertenecientes 3,549 contribuyentes.

	Zonas	Frecuencia de Barrido por mes	Ordenanza N° 253-2017/MDSB - Tasa Mensual 2018	IPC Junio 2018		Tasa Mensual 2019	Tasa Anual 2019
			(1)	(2)	(3)=(1)*(2)	(4)=(1)+(3)	(5)=(4)*12
			S/	%	S/	S/	S/
Zona 1	Av. Parques Principal, A. San Bartolo, Zona Mercado Principal, Av. San José, Plaza Principal.	30	0.1673	1.08%	0.0018	0.1691	2.0292
Zona 2	Calles al rededor del distrito y distante al centro del distrito.	15	0.0835	1.08%	0.0009	0.0844	1.0128

Tasa de Servicio de Parques Y Jardines Públicos

- Correspondiente a 3,611 predios, pertenecientes 3,070 contribuyentes.

	Ubicación de predios		Ordenanza N° 253-2017/MDSB - Tasa Mensual 2018	IPC Junio 2018		Tasa Mensual 2019	Tasa Anual 2019
			(1)	(2)	(3)=(1)*(2)	(4)=(1)+(3)	(5)=(4)*12
			S/	%	S/	S/	S/
FAV	Frente a Areas Verdes		7.74	1.08%	0.08	7.82	93.84
CAV	Cerca Areas Verdes	Radio dentro de 100 mts	5.97	1.08%	0.06	6.03	72.36
LAV	Lejos de Areas Verdes	Radio superior a 100 mts	5.23	1.08%	0.05	5.28	63.36

4.2 Tasa de Serenazgo

Correspondiente a 4,089 predios, pertenecientes 3,549 contribuyentes.

Usos del Predio	Ordenanza N° 253-2017/MDSB - Tasa Mensual 2018 (1)			IPC Junio 2018 (2)				Tasa Mensual 2019 (3)			Tasa Anual 2019 (4)		
	Zona 1 S/ (a)	Zona 2 S/ (b)	Zona 3 S/ (c)	% (d)	Zona 1 S/ (e)=(a)*(d)	Zona 2 S/ (f)=(b)*(d)	Zona 3 S/ (g)=(c)*(d)	Zona 1 S/ (h)=(a)+(e)	Zona 2 S/ (i)=(b)+(f)	Zona 3 S/ (j)=(c)+(g)	Zona 1 S/ (k)=(h)*12	Zona 2 S/ (l)=(i)*12	Zona 3 S/ (ll)=(j)*12
Casa Habitación	28.10	29.82	23.11	1.08%	0.30	0.32	0.24	28.40	30.14	23.35	340.80	361.68	280.20
Asociaciones y Clubes	0.00	66.75	100.12	1.08%	0.00	0.72	1.08	0.00	67.47	101.20	0.00	809.64	1214.40
Bodega, Librería, Bazar	31.20	31.60	29.78	1.08%	0.33	0.34	0.32	31.53	31.94	30.10	378.36	383.28	361.20
Restaurante	0.00	18.19	29.78	1.08%	0.00	0.19	0.32	0.00	18.38	30.10	0.00	220.56	361.20
Discotecas	0.00	0.00	136.55	1.08%	0.00	0.00	1.47	0.00	0.00	138.02	0.00	0.00	1656.24
Hotel y Hospedajes	115.31	109.23	91.02	1.08%	1.24	1.17	0.98	116.55	110.40	92.00	1398.60	1324.80	1104.00
Centros Educativos, Instituciones, Academias	40.96	31.85	42.47	1.08%	0.44	0.34	0.45	41.40	32.19	42.92	496.80	386.28	515.04
Terreno sin Construir	45.68	32.82	26.00	1.08%	0.49	0.35	0.28	46.17	33.17	26.28	554.04	398.04	315.36

Zonas de Seguridad	Sectores
Zona 1:	San José III Etapa, Urb. Miguel Grau, Los Bungalows.
Zona 2:	San José II Etapa, Urb. Las Orquídeas, Urb. Javier Pérez de Cuellar.
Zona 3:	Urb. San José, San Bartolo Norte.

5. Estimación de Ingresos

Para el ejercicio 2019, se estima los ingresos por concepto de arbitrios municipales de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles y Vías Públicas, Parques y Jardines Públicos, y Servicio de Serenazgo; de acuerdo con el detalle siguiente:

5.1 Ingreso de Recolección de Residuos Sólidos

Costo 2019	Estimación de Ingresos 2018		IPC Junio 2018	Estimación de Ingresos 2019	Cobertura
(a)	(b)		(c)	(d)=(b)+(b)x(c)	(e) = (d)/(a)*100%
S/		S/	%	S/	%
	Casa Habitación	235,450.76	1.08%	237,993.63	
	Otros Usos	97,855.43	1.08%	98,912.26	
337,840.99	Total	333,306.19	1.08%	336,905.89	99.72%

5.2 Ingreso de Barrido de Calles y Vías Públicas

Costo 2019	Estimación de Ingresos 2018	IPC Junio 2018	Estimación de Ingresos 2019	Cobertura
(a)	(b)	(c)	(d)=(b)+(b)x(c)	(e) = (d)/(a)*100%
S/	S/	%	S/	%
110,011.41	108,713.98	1.08%	109,888.09	99.89%

5.3 Ingreso de Parques y Jardines Públicos

Costo 2019	Estimación de Ingresos 2018	IPC Junio 2018	Estimación de Ingresos 2019	Cobertura
(a)	(b)	(c)	(d)=(b)+(b)x(c)	(e) = (d)/(a)*100%
261,987.19	259,185.86	1.08%	261,985.07	100.00%

5.4 Ingreso de Serenazgo

Costo 2019	Estimación de Ingresos 2018	IPC Junio 2018	Estimacion de Ingresos 2019	Cobertura
(a)	(b)	(c)	(d)=(b)+(b)x(c)	(e) = (d)/(a)*100%
S/	S/	%	S/	%
1,403,289.29	1,387,690.42	1.08%	1,402,677.48	99.96%